

1/1 0014061 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S

AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110014061202601071DIGITAL OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
-------------------------------	------------------------	---------------------------	------------------------------------

Cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0274	\$ -69.252,05

Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 4.200.000,00	VENCIMIENTO 08/01/2026
---------	-----------------	--------------------------------	---------------------------

Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 0,00	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 0,00	PROMEDIO EN EXCESO \$ 2.917,72	INTERES EXCEDIDO \$ 198,24	TNA 0,000
-----------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0274	\$ 3.944,91

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0274	U\$S 0,00



CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					6.028,01
01/12	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 11/25	-59.000,00		-52.971,99
01/12	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-65.361,99
02/12	D 733	TRANSFERENCIA 30714678619		70.000,00	4.638,01
02/12		IMP.LEY 25413 02/12/25 00001	-428,34		4.209,67
02/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-420,00		3.789,67
02/12	D	REG REC SIRCREE F:02/12/25	-3.150,00		639,67
03/12		IMP.LEY 25413 03/12/25 00003	-18,90		620,77
09/12	D 733	TRANSFERENCIA 30717335909		220.000,00	220.620,77
09/12	D	CUENTA VISA NRO.	-220.620,77		0,00
09/12	D	REG REC SIRCREE F:09/12/25	-9.900,00		-9.900,00
09/12		IMP.LEY 25413 09/12/25 00002	-1.323,72		-11.223,72
09/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.320,00		-12.543,72
10/12		IMP.LEY 25413 10/12/25 00001	-59,40		-12.603,12
11/12	500	TRANSFERENCIA CCP274 029873 0		205.157,42	192.554,30
11/12	D	CUENTA VISA NRO.	-188.632,89		3.921,41
11/12		IMP.LEY 25413 11/12/25 00003	-1.131,79		2.789,62
02/01	D	IMUESTO SELLOS	-2,97		2.786,65
02/01	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-198,24		2.588,41
02/01	D	IVA R.I.	-20,81		2.567,60
02/01		IMP.LEY 25413 02/01/26 00001	-1,31		2.566,29
02/01	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 12/25	-59.000,00		-56.433,71
02/01	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-68.823,71
06/01		IMP.LEY 25413 06/01/26 00002	-428,34		-69.252,05
SALDO AL 07 DE ENERO					-69.252,05
TOTAL MOVIMIENTOS					-570.437,48 495.157,42

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 2.962,15	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 1.740,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 4.702,15
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **DICIEMBRE 2025 \$ 1.551,71****Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 429,65	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 429,65
--	---	---	--	---------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ENERO 2026 141,78****REGIMEN SISTEMA SIRCREE**

PERIODO 01/12/2025 AL 01/12/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 13.050,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					5.155,94
01/12	D	INTERESES GANADOS		1,48	5.157,42
09/12	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		200.000,00	205.157,42
11/12	500	TRANSFERENCIA CCP274 029872 3	-205.157,42		0,00
02/01	D	INTERESES GANADOS		0,12	0,12
06/01	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		1.250.780,39	1.250.780,51
06/01	D 587	TR.NE6620563 HERRAJES EXPRESS	-10.000,00		1.240.780,51
06/01	D 587	TR.NE6620564 HERRAJES EXPRESS	-2.550.000,00		-1.309.219,49
06/01	D 733	TRANSFERENCIA 20402426196		1.332.927,05	23.707,56
06/01	D	COM. DATANET	-3.500,00		20.207,56
06/01	D	IVA TASA GENERAL	-735,00		19.472,56
06/01		IMP.LEY 25413 06/01/26 00005	-25,41		19.447,15
06/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-15.502,24		3.944,91
SALDO AL 07 DE ENERO					3.944,91
TOTAL MOVIMIENTOS					-2.784.920,07
					2.783.709,04

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 25,41	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 15.502,24	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 15.527,65
---	--	---	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ENERO 2026 \$ 5.124,12**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 07 DE ENERO			0,00
TOTAL MOVIMIENTOS					-0,00
					0,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 07/01/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
02/12	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO SR	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		70.000,00	CC \$ 274-029872/3
09/12	LINK	30717335909 CORTINAS SUNSHI	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		220.000,00	CC \$ 274-029872/3
11/12	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		205.157,42	CC \$ 274-029872/3
09/12	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		200.000,00	CC \$ 274-029873/0
06/01	CMCT	630703088534 TARJ VIRTUAL CM	TR. E/CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		1.332.927,05	CC \$ 274-029873/0
06/01	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		1.250.780,39	CC \$ 274-029873/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 07/01/2026)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
06/01	30717325466 HERRAJES E	0005070000	VARIOS 5070000 6620564	\$		2.550.000,00	CC \$ 274-029873/0
06/01	30717325466 HERRAJES E	0005060000	VARIOS 5060000 6620563	\$		10.000,00	CC \$ 274-029873/0
11/12	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		205.157,42	CC \$ 274-029873/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrteara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

**LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS,
CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/03/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: Cargo mínimo mensual Servicio de API para Transferencias individuales: \$120.082; Cargo mínimo mensual Servicio de API para Validación CUIT/CBU/CVU/ALIAS: \$25.142; precio por llamada mensuales vía API para Validación CUIT/CBU/CVU/ALIAS: hasta 500: sin costo; de 501 a 1.000: \$38,26; de 1.001 a 10.000: \$30,98; de 10.001 a 100.000: \$24,44; de 100.001 a 1.000.000: \$18,94; de 1.000.001 en adelante: \$15,78.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



